



II AUTORIDADES Y PERSONAL

1.— NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DE LA JUNTA

DECRETO 24/2008, de 7 de marzo, por el que se dispone el cese de D. José Manuel Rodríguez Corrales como Jefe del Gabinete Jurídico de la Junta de Extremadura. (2008040030)

A propuesta de la Vicepresidenta Primera y Portavoz de la Junta de Extremadura, de conformidad con lo establecido en el artículo 23.o) y 36.g) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 7 de marzo de 2008,

DISPONGO :

Cesar a D. José Manuel Rodríguez Corrales como Jefe del Gabinete Jurídico de la Junta de Extremadura, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Mérida, a 7 de marzo de 2008.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

La Vicepresidenta Primera y Portavoz
de la Junta de Extremadura,
DOLORES PALLERO ESPADERO

• • •